PROGRAMA DE PREINVERSIÓN
PRÉSTAMO BID 1143 /OC-PR

INFORME DE EVALUACIÓN

"Consultoría: Diagnóstico del desempeño ambiental de las empresas publicas y el cumplimiento de las normativas externas e internas".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 14:00 horas se reúnen en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa de Preinversión, sito en Pdte. Franco 173 esq. Ntra. Sra. de la Asunción - Edificio Ybaga Piso 7, los integrantes del Comité de Evaluación para proceder a la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes para el citado llamado.

El Comité Evaluador está constituido por Resolución PPI Nº 45/2011, del Programa de Preinversión dependiente de la Subsecretaría de Estado de Economía e Integración (SSEEI) del Ministerio de Hacienda (MH), del 26 de agosto de 2011. El Comité está integrado por las siguientes personas:

Por la Unidad Ejecutora del Programa de Preinversión

Sr. Elvio C. Ramírez B. – *Coordinador Administrativo y Financiero PPI*

Sra. María Gloria Mareco V. – *Responsable del Área de Adquisiciones PPI*

Por la Unidad de Monitoreo de Empresas Públicas (UMEP)

Sr. Francisco Servín. *Técnico*

Los Términos de Referencia (TDRs) cuentan con la no-objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según nota CPR/C/2011/2037 del 13 de agosto de 2011.

El llamado bajo la modalidad de 3 CV fue publicada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Paraguay (ID 222905), asimismo fueron cursadas invitaciones a profesionales del área, estableciéndose como fecha de presentación de documentaciones el día viernes, 26 de agosto de 2011.

El viernes, 26 de agosto de 2011, a las 10:30 hs. se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas de los consultores que se detalla a continuación. **(En el Anexo I se presenta el Acta de Apertura).**

- ***Ing. Higinio Evelio Molinas Avalos***
- ***Ing. Elva Gloria Molinas***
- ***Ing. Carlos E. Samudio Domínguez***

En base a los documentos solicitados se procedió al análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los consultores, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en los Términos de Referencia.

En fecha 29 de agosto de 2011, el comité ha decidido declarar un cuarto intermedio para solicitar aclaración, referente a actividades y período de ejecución de las mismas, sobre las propuestas presentadas por los candidatos **(ANEXO II)**. Habiéndose recibido en fecha 30 de agosto las aclaraciones y/o informaciones solicitadas se prosiguió con el proceso de evaluación. El Comité consideró incompleta las aclaraciones acercadas por el Ing. Higinio Evelio Molinas Avalos e Ing. Elva Gloria Molinas respectivamente, por lo que en fecha 31 de agosto de 2011, se volvió a efectuar una segunda ronda de aclaraciones y/o información complementaria **(ANEXO III)**.

En fecha 01 de setiembre de 2011, recibido las aclaraciones solicitadas se prosiguió con la evaluación de las propuestas.

En fecha 02 de setiembre de 2011, el comité de evaluación nuevamente considero efectuar una tercera ronda de consultas por lo que se ha remitido una solicitud de aclaración y/o información complementaria a los consultores Ing. Higinio Evelio Molinas Avalos e Ing. Elva Gloria Molinas respectivamente, cuyas respuestas fueron recibidas en la misma fecha. **(ANEXO IV).**

De conformidad a los criterios de evaluación definidos en los documentos relacionados a la presente contratación, el Comité de Evaluación, da por concluida la etapa de evaluación de las propuestas y recomienda, adjudicar la consultoría al ***Ing. Carlos E. Samudio Domínguez***, por cumplir con los requerimientos legales y por obtener el mayor puntaje de acuerdo al cuadro comparativos de puntuaciones detallado en **(ANEXO V)**, . Asimismo, se eleva el presente Informe de Evaluación a consideración del Director Nacional del Programa de Preinversión.

El monto total a ser adjudicado asciende a US$ 30.000 (Dólares Americanos treinta mil), IVA incluido, por todo concepto.

No habiendo otras observaciones y siendo las 10:00 horas del día siete de setiembre de 2011, se concluye el acto firmando el presente informe, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, las personas citadas más abajo.

Sr. Elvio C. Ramírez B.
En representación del Programa de Preinversión

Sra. María Gloria Mareco V.
En representación del Programa de Preinversión

Sr. Francisco Servin
En representación de la Unidad de Monitoreo de Empresas Públicas